



*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008 sobre adaptación parcial de nave a sala de exposiciones de materiales de construcción. Situación: Calzada Romana, p.k. 4. Promotor: Materiales de Construcción Pérez Acevedo, S.L., en Valdelacalzada. (2008081136)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación parcial de nave a sala de exposición de materiales de construcción. Situación: Calzada Romana, p.k. 4. Promotor: Materiales de Construcción Pérez Acevedo, S.L., en Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2008081371)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado en virtud de la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndole a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número, 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 31 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
PABLO BALSERA PEREZ	2006-020724	08645499Y	POLIDEPORTIVO, OBRAS Y SERVICIOS, SL	1	UE-1 , M11-12 del Sector 3	VPO RE

**NOTA**

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000  
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL  
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL  
 VM: VIVIENDA MEDIA

• • •

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008081394)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido integro del mencionado acto.

Mérida, a 31 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
MARIA ANGELES GALLEG0 OLIVA	2006-012486	80069302T	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE
VANESSA CABALLERO MELADO	2006-030324	80060191C	URVIPEXSA	1	RC-1	VPO RG
JUAN PABLO MERCHAN CARRETERO	2006-005759	76040204L	PROEXSA	1	MALTRAVIESO	VPE
FRANCISCA ISABEL CABEZON RODRIGUEZ	2006-003377	76027353W	PROEXSA	1	MALTRAVIESO	VPE
ANA BEATRIZ DIAZ IGLESIAS	2006-002704	28961652Y	PROEXSA	1	MALTRAVIESO	VPE
ISAAC MANCILLA GONZALEZ	2006-012486	08873395H	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VPE
MANUEL JESÚS GOMEZ CORONADO	2006-008877	08854073Q	JOCA INMO S.A.	1	CERRO GORDO	VM
LAURA DIAZ PEREZ	2006-024850	76127286T	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
CRISTIAN OMAR CABANILLAS VAZQUEZ	2006-020109	X2429228Z	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM
RUBEN BORRALLO REAL	2006-032815	76119651R	ALBATROS S.L.	2	LOS MONJES	VM

**NOTA**

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000  
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL  
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL  
 VM: VIVIENDA MEDIA

• • •